



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



13.31.02 CIG 329

Armenia, Julio 02 de 2.019

Doctor:

**JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA**

Secretario de Planeación

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

La ciudad

**Asunto:** Remisión Informe Audiencia de Rendición de cuenta a la ciudadanía Vigencia 2018.

Cordial Saludo,

La oficina de Control interno de Gestión del Departamento del Quindío, actuando de conformidad con su rol **EVALUACION Y SEGUIMIENTO** asignado por la Ley, y en nuestra condición de evaluador independiente; comedidamente me permito remitir la siguiente información correspondiente al asunto en referencia a la AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA VIGENCIA 2018, realizada el pasado 21 de Junio de 2.019 en el marco de la Plaza de Bolívar de la ciudad de Armenia, con los respectivos soportes que a continuación se relaciona así:

- Informe del Evento contenido en 12 Folios
- 94 Encuestas de Evaluación al Evento de Rendición Publica de Cuentas, para la vigencia 2018, debidamente diligenciadas por la ciudadanía el día 21 de junio de 2.019.
- CD con las siguientes Carpetas, cuyo contenido son Presentaciones en PPT, Cronograma de Actividades , Material filmico, Fotografías, escáner de asistencias, de actas y demás soportes del presente informe:
  - ASISTENCIA JUNIO 21 DE 2019\_PLAZA DE BOLIVAR
  - ENCUESTA DE EVALUACION DEL EVENTO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA
  - INFORME DE RENDICION DE CUENTAS\_SECRETARIA TECNICA
  - PUBLICACIÓN RENDICIÓN CUENTAS
  - REUNIONES COMITE Y ALISTAMIENTO
  - SOCIALIZACIONES

Estaremos atentos a cualquier observación e inquietud relacionado con el presente informe.

Cordialmente.

**JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS**

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Equipo Auditor y Contratistas OCIG

Revisó: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe OCIG

CC: Oficina Privada- Despacho del Gobernador

*hoy  
10/07/19  
JRC*



Departamento del Quindío



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DE GESTIÓN**



**EVENTO PÚBLICO RENDICIÓN DE CUENTAS  
EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA  
CIUDADANÍA VIGENCIA 2018**

Lugar: Plaza de Bolívar - Armenia Quindío.

Fecha: 21 de junio de 2019

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Hora de cierre: 6:25 P.M.

Asistentes al evento: 900 personas aprox.

De conformidad a la Guía para Autoridades Territoriales y Ciudadanía: "Lineamiento para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales"; del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, contenidos en el CONPES 354 DE 2010, la Ordenanza 044 de julio 30 de 2009 y el Reglamento adoptado mediante Resolución 00317 de 2015 de la Gobernación del Quindío; para la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1. La Etapa Preparatoria, que comprende el equipo de alistamiento, la convocatoria, la divulgación a la comunidad, la radicación de preguntas y propuestas de la comunidad y las mesas zonales de información de asistencia y participación a la comunidad a la comunidad.
2. La realización de la Audiencia Pública, que comprende registro de participantes, instalación, intervenciones.
3. El Cierre y Evaluación de la Rendición, que comprende el cierre y la evaluación de la Audiencia y la presentación a la Asamblea Departamental.

**1. ETAPA PREPARATORIA Y ALISTAMIENTO**

La coordinación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía estuvo a cargo del equipo de alistamiento de la entidad que lo conformaron la Oficina Privada, la Secretaria de Planeación, Secretaria Administrativa; la Oficina de Control Interno de Gestión, y la Oficina de Comunicaciones y cada uno de los enlaces designados por cada una de las secretarías que conforman la Gobernación, el cual se reunió durante los días 13 de febrero de 2019, 29 de marzo de 2019, 12 de abril de 2019, 17 de mayo de 2019 y 07 de junio de 2019, con el fin de coordinar la realización del evento así como establecer el cronograma de la Audiencia y responsabilidades.



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



De acuerdo con el cronograma establecido, la Administración Departamental realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en la plaza de Bolívar de la ciudad de Armenia, cumpliendo de manera satisfactoria cada punto como lo establece la Norma, y lo podemos evidenciar en el siguiente link [http://quindio.gov.co/home/INFORME\\_DE\\_GESTION .pdf](http://quindio.gov.co/home/INFORME_DE_GESTION.pdf), así mismo, se hizo extensiva a los demás municipios del departamento y la convocatoria a los eventos por municipio se realizó a través de la entrega de cerca de 1000 tarjetas a la comunidad, Entes de Control y grupos asociativos, de lo cual se tiene evidencia, igualmente se envió tarjeta de invitación a través de correos electrónicos y se realizó la difusión a través de las diferentes redes sociales de la Administración Departamental.

### 2. REALIZACION DE LA AUDIENCIA

La audiencia se llevo a cabo como estaba programada, el día viernes 21 de junio de 2019, en el sitio conocido como PLAZA DE BOLIVAR de la ciudad de Armenia Quindío, a partir de las 09:00 A.M., en el desarrollo de la misma se cumplió a cabalidad con todos y cada uno de los puntos planteados en el cronograma de la realización del evento público, del cual se anexa copia, el registro de los asistentes, la entrega del formado de evaluación, la hoja de formulación de preguntas, así como material lúdico (tarjetas, folletos, brochure, y suvenires), actividad que estuvo a cargo de funcionarios de las diferentes secretarías que conforman el equipo de alistamiento, quienes estuvieron en el lugar de la realización del evento desde las 7:30 A.M. La audiencia de la rendición pública de cuentas para la vigencia 2018, conto con la participación de 900 personas de la comunidad aproximadamente. Se indica que la logística del evento estuvo a cargo de la secretaria de planeación, quien fue designada para recibir los formatos de evaluación diligenciados por parte de la comunidad asistente, recibir y direccionar las preguntas de la ciudadanía, y posterior a ello, la oficina de control interno de gestión, procede a hacer el seguimiento y análisis de las mismas (se adjunta cuadro de consolidación de preguntas).

Se advierte que la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2018, presenta un incremento de asistencia correspondiente al 4% con respecto al evento de la vigencia anterior.

Por otra parte, la oficina de control interno de Gestión resalta el uso de mecanismos de comunicación instantáneos, que permitieron que el evento de rendición de cuentas llegara en forma simultánea a televidentes del departamento del Quindío y regiones contiguas de la región cafetera, hecho que fue cubierto por el canal institucional TELECAFE.

La administración departamental, como estrategia para dinamizar el evento público de rendición de cuentas y para que la comunidad asistente conozca de cerca y de manera lúdica los logros obtenidos por la misma durante la vigencia 2018, ubico stands en el



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



marco de plaza de bolívar, donde cada una de las dependencias mostró e informo las metas y avances de su competencia y que hacen parte del plan de desarrollo del gobierno departamental EN DEFENSA DEL BIEN COMUN.

Por otra parte, se debe destacar en el ejercicio de rendición de cuentas, la instalación de módulos que permitieron a la ciudadanía conocer e interactuar directamente con lo que es el actuar diario de una entidad territorial del orden departamental, al desarrollarse actividades como:

- 1) Consejo departamental de planeación
- 2) Módulo de transparencia (Capacitación Ley 1712 de 2014)
- 3) Urna de cristal en línea – Subasta inversa.
- 4) Participación de entidades descentralizadas del orden departamental: INDEPORTES, LOTERIA DEL QUINDIO, IDTQ.

El departamento del Quindío, con el fin de vincular a los grupos asociativos y de interés departamental, con el apoyo de cada una de las secretarías de la administración, llevo a cabo socialización de la rendición publica de cuentas en 14 stand o carpas ubicadas en el marco de la plaza de bolívar, donde se conto con la asistencia de aproximadamente 900 personas, de lo cual se tiene registro fotográfico, fílmico y control de asistencia.

La instalación de la audiencia se llevó a cabo a las 09:00 A.M por parte del señor Gobernador del departamento Dr. JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA en su calidad de Gobernador encargado y con la asistencia del gabinete departamental.

A inicios del evento, el señor Gobernador procedió a nombrar secretario técnico de la Rendición de cuentas, responsabilidad que recayó sobre el Dr. JAMER GAQUIP GIRALDO MOLINA en su calidad de secretario de Representación Judicial y quien consolidaría el acta del evento y cierre del mismo.

### 3. CIERRE Y EVALUACIÓN

Como se indico anteriormente, el cierre de la audiencia publica de rendición de cuentas estuvo a cargo del secretario de representación judicial, quien sobre las 6:25 P.M. procede de conformidad, así:

### CONCLUSIONES RENDICIÓN DE CUENTAS:

Siendo las 6.25 p.m. del día 21 de junio de 2019, procedo a emitir las conclusiones de la presente jornada de rendición de cuentas de la Administración del Departamento del Quindío, correspondiente a la vigencia 2018, las cuales se incorporarán al Acta de la presente audiencia pública.



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



La rendición de cuentas es el escenario por excelencia de la participación ciudadana y en tal sentido de la democratización de la administración pública.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia, en la cotidianidad del servidor público

Como se indicó en horas de la mañana, la rendición de cuentas está regulada por los artículos 48 a 57 de ley 1757 de 2015, y las directrices contenidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado por El Gobierno Nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación.

Conforme a lo anterior, en mi calidad de secretario de la Audiencia de rendición de cuentas del Departamento del Quindío, correspondiente a la vigencia 2018, hago constar que la misma, se ha realizado cumpliendo con los principios y elementos establecidos por la ley

En efecto, para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas se llevaron a cabo de manera previa las siguientes actividades:

### APRESTAMIENTO

Se realizaron 8 mesas de trabajo, conformadas por la Dirección de oficina Privada, Dirección de Comunicaciones, Jefatura de Control Interno Gestión, Secretaria de Planeación y Secretaria Administrativa.

### CAPACITACION

La secretaria de Planeación Departamental, capacitó a 236 funcionarios de las diferentes secretarías Sectoriales del Departamento, para que estos capacitaran a los demás miembros de la planta y contratistas en cada dependencia.



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



### PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta se hizo desde el 31 de enero del presente año en la página web oficial de la gobernación del Quindío, en la que se puede apreciar el avance en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, la ejecución presupuestal y los estados financieros al cierre de la vigencia fiscal 2018

### CONVOCATORIA

La convocatoria a la rendición de cuentas, a la ciudadanía en general se realizó desde el día 20 de mayo del presente años, a través de medios de comunicación tales como:

- Publicación en el diario La Crónica
- Cuñas radiales en emisoras del departamento
- Campaña digital, mediante la cual se hizo la publicación de piezas graficas de promoción en la página web de la gobernación
- Publicación de piezas audiovisuales en sociales, Facebook, Instagram y whatsapp
- Se repartieron volantes informativos

Y Se realizó invitación a:

- Veedurías ciudadanas
- Alcaldías y concejos de los diferentes municipios del Departamento.
- Personerías Municipales
- Asamblea departamental
- Congresistas del Departamento
- Magistrados del Tribunal superior de armenia
- Magistrados del Tribunal Administrativo del Quindío
- Jueces del Circuito y Municipales de las diferentes jurisdicciones
- Contraloría General de la Nación
- Contraloría General del Quindío
- Procuraduría Regional del Quindío

Igualmente se hizo la invitación a la ciudadanía en los diferentes eventos oficiales realizados por la administración departamental.



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Durante la audiencia de rendición de cuentas, el Señor Gobernador encargado del departamento del Quindío, dio a los asistentes información con respecto a las gestiones adelantadas por la Administración departamental con respecto a:

- Protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes
- Fortalecimiento de la familia a través del desarrollo de enfoques favorables
- Protección ambiental de nuestro paisaje verde
- Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial
- Recuperación de la vocación agrícola por medio de alianzas productivas
- Fortalecimiento del sector cafetero y al sector empresarial
- El apoyo a pequeños empresarios
- Los Esfuerzos realizados para la disminución de las cifras de desempleo
- La Promoción de la competitividad
- Emprendimientos colectivos
- La ejecución de obras de infraestructura social

En materia de deporte se hizo referencia a:

- Apoyo a ligas deportivas
- Apoyo a deportistas de alto rendimiento
- Obtención de la sede de los juegos naciones y paranacionales 2023.

De otro lado, en materia de cultural, se hizo referencia al:

- Fortalecimiento de la Gestión cultural a través de la suscripción del pacto por la cultura
- Apoyo a las escuelas de formación artística

En cuanto al informe de Estados Financieros, el señor gobernador encargado presentó:

- El respectivo informe financiero
- Los indicadores de disciplina fiscal
- Aumento considerable de los recursos propios del departamento
- Hizo referencia a la disminución de los gastos de funcionamiento
- Y al consecuente aumento de la inversión
- Ofreció el respectivo informe sobre el estado de la deuda pública



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



Acto seguido, en cumplimiento con el reglamento de la audiencia pública se dispuso una ronda de 6 preguntas y las cuales fueron absueltas al instante atendiendo su asunto y naturaleza, por lo respectivos secretarios de despacho de INTERIOR, FAMILIA, INFRAESTRUCTURA, AGRICULTURA, E INDEPORTES.

En los 14 STANDS de Información instalados en la Plaza de Bolívar, los secretarios de despacho del gabinete departamental y sus equipos de trabajo brindaron durante toda la jornada información a la ciudadanía relacionada con los programas y proyectos del plan de desarrollo Departamental, así como:

- Cumplimiento de metas
- Porcentajes de recursos ejecutados
- Proyectos ejecutados
- Porcentaje de avance y los Indicadores de gestión
- Información sobre los procesos de contratación y estado de ejecución.
- Principales logros alcanzados
- Impacto de la gestión

A partir de las 2:00 p.m. y hasta las 6:20 p.m, se presentó la rendición de cuentas de manera independiente por las

2:00: Secretaría de Aguas e Infraestructura

2:30: Secretaría de Educación

3:50: Secretaría de Cultura

3:25: Secretaría de Familia

3: 45: secretaria del Interior

4: 05: Secretaría de Salud

4:40: Secretaría de Agricultura

5: 00 Secretaría de Turismo Industria y Comercio

Conforme a la información reporte de las diferentes Secretarías y entidades descentralizadas, y consolidada por la Secretaría de Planeación Departamental, durante la jornada asistieron aproximadamente 900 ciudadanos según lista de asistencia.



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



Se presentaron 18 preguntas de manera física, de las cuales fueron resueltas 7, en desarrollo de la audiencia. Igualmente, se recibieron 3, preguntas, a través de la página web de la Gobernación del Quindío.

Es de anotar, que durante el Acto de Rendición de Cuentas se concedió el uso de la palabra a 7 personas que realizaron la solicitud a través de la web, anotando que ninguna de ellas se encontraba en el momento de ser convocadas.

Se presentaron igualmente 8 peticiones...

Se informa que las respuestas a las preguntas formuladas por los ciudadanos durante el trámite de la presente audiencia, se harán dentro de los 10 días siguientes, conforme lo establecido en el literal f del artículo 56 de la ley 1757 de 2015.

Se diligenció encuesta de satisfacción por 94 ciudadanos que representan el 20% aproximadamente de los asistentes con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía en cuanto a la calidad de la información, la pertinencia, oportunidad y relevancia de la misma.

De acuerdo con lo anterior, como secretario de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, certifico que la misma se ha realizado con estricto acatamiento de los lineamientos metodológicos contenidos en la ley 1757 de 2015, y en este sentido la Administración Departamental ha dado cumplimiento a esta obligación legal.

Así las cosas, se demuestra una vez más que la Administración Departamental, liderada por el señor Gobernador, Padre: CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ, viene dando cumplimiento a las metas establecidas en el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019, en el cual se tiene como propósito fundamental y estructurador de toda la política del gobierno "LA DEFENSA DEL BIEN COMÚN"

Seguidamente, procede la oficina de control interno de Gestión a mostrar los resultados y análisis que se desprenden de la tabulación a las encuestas practicadas como EVALUACION DEL EVENTO PUBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA VIGENCIA 2018, GOBERNACION DEL QUINDIO, así:



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



### Resultados de la Encuesta.

A continuación, se muestra el análisis que presentó las 94 encuestas realizadas en el Marco de la Rendición de cuentas, realizado en la ciudad de Armenia.

1. ¿Mencione el medio por el cual se enteró de la realización del Informe de Gestión?			ANÁLISIS
a. INVITACION 52	52	55%	<p>Es evidente, la buena participación ciudadana en la Rendición de cuentas, en el Municipio de Armenia, lo que se concluye a partir de los resultados de la encuesta es, que llegaron al evento por invitación directa en un 55%, seguido por la convocatoria emitida por Radiodifusión en un 18% y el 27% restante a través de otros medios como Boletines, Internet y amigos.</p> <p>Igualmente, indica el compromiso que hizo el personal vinculado, extendiendo la invitación a la ciudadanía, sin embargo es claro que lo que realmente motivó la asistencia de los ciudadanos, fue la interacción de éstos con cada una de las Dependencias y recibieron la información de primera mano.</p>
b. PRENSA 11	11	12%	
c. RADIO 17	17	18%	
d. BOLETIN DE PRENSA 5	5	5%	
e. INTERNET 7	7	7%	
f. OTROS (amigos) 2	2	2%	
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>	

2. ¿Considera usted que el informe de Gestión es un mecanismo adecuado de participación ciudadana? Si su respuesta es negativa, mencione otros mecanismos que podrían utilizarse			ANÁLISIS
a. SI 87	87	93%	<p>A partir del informe de Gestión, la comunidad asistente al evento de Rendición de cuentas de la Vigencia 2018, quedó satisfecha con la información percibida y en un 93% de sus asistentes, lo consideró como mecanismo adecuado de participación.</p>
b. NO 3	3	3%	
Blanco 4	4	4%	
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>	

3. ¿Cómo califica la información brindada por la Administración Departamental durante la audiencia Pública de Rendición de Cuentas?			ANÁLISIS
a. CLARA 76	76	81%	<p>Con cada una de las exposiciones de las diferentes dependencias y a la vez con la presencia de los funcionarios en cada uno de los stand dispuestos para este Evento, la ciudadanía calificó en un 81% la utilidad de la información y su claridad, porcentaje que representa un alto grado y significa que se cumplió con el cometido de aportar en uno de los pilares fundamentales de este gobierno que es la transparencia, seguidamente la calificación ponderó en poco clara en un 14% e Insuficiente en un 5%.</p>
b. POCO CLARA 13	13	14%	
c. INSUFICIENTE 5	5	5%	
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>	

4. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue?			ANÁLISIS
a. IGUAL 80	80	85%	<p>La comunidad manifestó evidenciar una igualdad en la participación de los asistentes inscritos, arrojando un 85% de calificación.</p>
b. DESIGUAL 14	14	15%	
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>	



Departamento del Quindío



# OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



## 5. ¿Los temas del evento fueron discutidos de manera?

a. AMPLIA Y SUFICIENTE	39	41%
b. AMPLIA	26	28%
c. MODERADA	19	20%
d. SUPERFICIAL	10	11%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>



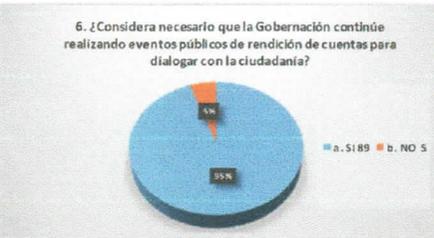
### ANALISIS

Culminado el Evento, la ciudadanía expreso a través de una ponderación del 41% tener percepción frente a los temas discutidos en la Rendición de cuentas. Seguido por un 26% en el grado de Amplia, lo que aduce un 69% de favorabilidad; y en un 31% no fue optimista la calificación.

## 6. ¿Considera necesario que la Gobernación continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?

a. SI	89	95%
b. NO	5	5%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**PORQUE:** Se da cuenta como funciona el Gobierno - Por mostrar buena legalidad y buena Gestión - Información ciudadana - Se socializa la inversión a la comunidad - Hay más participación - Transparencia y se vea el trabajo - Porque hace parte de la política pública - Credibilidad en los procesos - Se interactúa y se ayuda a

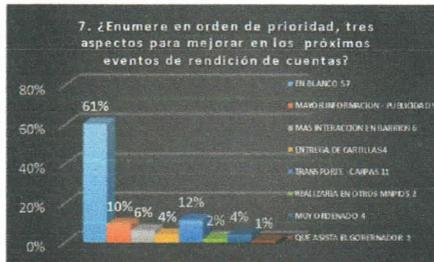


### ANALISIS

El ejercicio de realizar la Rendición de cuentas en espacios públicos, de cara a la ciudadanía, donde los responsables de cada una de las dependencias, expresan las cifras, los hechos y los argumentos de manera justificada, genera mayor credibilidad y en este caso, proporcionó un 95% de ponderación.

## 7. ¿Enumere en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?

EN BLANCO	57	61%
MAYOR INFORMACION - PUBLICIDAD	9	10%
MAS INTERACCION EN BARRIOS	6	6%
ENTREGA DE CARTILLAS	4	4%
TRANSPORTE - CARPAS	11	12%
REALIZARLA EN OTROS MUNICIPIOS	2	2%
MUY ORDENADO	4	4%
QUE ASISTA EL GOBERNADOR	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>



### ANALISIS

A la hora de generar opinión en la Comunidad, los participantes de la encuesta mostraron abstinencia en un 61%, el 35% manifestaron necesidades de transporte para allegar a este espacio, reclaman interacción en barrios, así mismo recomendaron utilizar otros medios de difusión para que participen mas habitantes del departamento. Tambien es importante resaltar un 4% de reconocimiento en el Orden y en el acercamiento y la gestión que hizo la Gobernación para que la Rendición de cuentas fuese un modelo a seguir.

## 8. ¿Cómo calificaría en general el evento público de rendición de cuentas de hoy?

a. SATISFACTORIO	76	81%
b. REGULAR	14	15%
c. DEFICIENTE	4	4%
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>



### ANALISIS

En general, el evento generó una gran aceptación, quedando con un alto grado de satisfacción, logrando una calificación del 81%. las otras calificaciones arrojaron: de manera regular un 15%, y una calificación negativa del 4%. Es de rescatar que el evento contó con el apoyo logístico de entidades como la Policía Nacional, Defensa Civil, organismos de Atención de desastres y afines, que hicieron posible que culminara de manera ejemplar para el Departamento.

La oficina de control interno de gestión en desarrollo de su rol EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, procede a realizar la evaluación y seguimiento tanto en la etapa pre y desarrollo del evento de RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS a la ciudadanía vigencia 2018, para lo cual hace uso de insumos suministrados por la secretaria de Planeación y la secretaria de Representación Judicial en su condición de secretaria técnica del evento.

Se procedió a efectuar análisis y conteo de asistencia al evento, consolidación y seguimiento a las preguntas realizadas durante la audiencia y análisis de los 94 formatos de evaluación diligenciados por los asistentes al evento público.



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



Según lo contemplado por el DAFP, algunos de los objetivos de la rendición de cuentas, son:

- Fortalecer el sentido de lo público
- Recuperar la legitimidad para las instituciones de estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir la estrategia de un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

Por lo anterior, una vez analizados los aspectos y soportes de la realización del evento y de las socializaciones realizadas con los grupos y asociaciones existentes en el departamento del Quindío, del análisis de los resultados de las evaluaciones diligenciadas y entregadas, así como el seguimiento de las preguntas formuladas por la comunidad, la oficina de control interno de gestión realiza las siguientes observaciones:

- La gobernación del Quindío, cumplió con los parámetros establecidos por el DAFP, dados a conocer mediante el CONPES 354 de 2010, la Ordenanza 044 de julio 30 de 2009 y su reglamentario adoptado mediante resolución 00317 de 2015 expedida por la Gobernación del Quindío.
- La convocatoria, según las evidencias aportadas por la secretaria de planeación se llevó a cabo a través del envío de tarjetas entregadas de forma personalizada, correos electrónicos, y la respectiva difusión del evento a través de redes sociales de la entidad y página institucional. Este hecho, fue corroborado en el análisis de la pregunta uno (1) de la evaluación del evento al reflejar un 55% donde los asistentes manifestaron haberse enterado mediante la invitación arriba señalada.
- La evaluación del evento se hizo a partir del diligenciamiento de 94 encuestas que corresponde a un 10% de las asistentes, muestra que en el presente evento aumenta de un 4.3% a un 10,44% con respecto a la vigencia anterior.
- Se presentaron 18 preguntas de manera física, de las cuales fueron resueltas 7, en desarrollo de la audiencia. Igualmente, se han recibido 3, preguntas, a través de la página web de la Gobernación del Quindío. así mismo, Se presentaron 8 peticiones, las cuales cumplen trámite respectivo ante las secretarías competentes.



Departamento del Quindío



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



- Las mesas zonales fueron validadas por la entidad a través de la socialización de la realización de la audiencia pública por intermedio de las secretarías y/o asociaciones del departamento del Quindío.
- 
- Hace parte del presente informe evaluativo: Registro de asistencia a socializaciones realizada con los grupos de interés, 94 formatos de evaluación diligenciados, registro fotográfico, material fílmico, presentaciones power point, informe de secretaria técnica del evento, link [http://quindio.gov.co/home/INFORME\\_DE\\_GESTION\\_.pdf](http://quindio.gov.co/home/INFORME_DE_GESTION_.pdf).

### RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que la actual vigencia fiscal corresponde a cierre de periodo de gobierno, resulta propicio presentar ante la corporación departamental, proyecto de ajuste de ordenanza 044 de 2009, tendiente a permitir y facilitar RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2019 en el periodo comprendido entre los meses de noviembre diciembre a fin de que el señor gobernador pueda contar a la comunidad quindiana, no solamente las ejecutorias de la actual vigencia sino del cuatrenio y cumplimiento de metas de su plan de desarrollo.
- Se desprende del análisis de las encuestas, que los medios de comunicación radial no impactaron ni generaron expectativas para la realización del evento.
- El lugar elegido para la realización del evento (PLAZA DE BOLIVAR) fue acertado, pues del análisis de la encuesta no se desprende aspectos a mejorar en este sentido, y de otra parte, se evidencia un mayor número de participantes de la comunidad en el evento de RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS 2018.
- Se recomienda a las secretarías responsables del alistamiento del evento de rendición pública de cuentas, para futuros eventos diseñar un control de asistencia propio para funcionarios y personal adscrito a la gobernación del Quindío, y otro para la ciudadanía, particulares o grupos de interés.
- Cordialmente,

**JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS**  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión.

**Proyectó:** Equipo auditor y contratistas OCIG  
**Revisó:** José Duván Lizarazo cubillos – Jefe OCIG